

PROGRAMA DE ACCIÓN

DESARROLLO POLÍTICO

EL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA, a fin de dar cumplimiento con sus postulados políticos, económicos y sociales, impulsará la organización de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas y de las personas afiliadas al partido, para que ejerzan las prerrogativas y obligaciones ciudadanas en los términos que estipula la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y para que participen conscientes y activamente en los objetivos y metas partidarias, en la construcción de la democracia y en la vida pública de nuestro estado. Para ello, será necesario:

- Desarrollar una campaña estatal permanente de organización de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas para incentivar la participación política y la afiliación de los ciudadanos y ciudadanas del campo y la ciudad, de manera libre y voluntaria, que se realice directamente en sus centros de estudio, de trabajo y de vida.
- Priorizar la formación ideológica, política y comunitaria de los pueblos y comunidades en torno a sus derechos colectivos, y de las personas afiliadas, tanto para que puedan involucrarse plenamente en las tareas partidarias, como para contribuir en su formación integral como ciudadanas y ciudadanos. La capacitación político-electoral y comunitaria merecerá particular atención. Cada persona afiliada contará con el espacio para recibir la formación que le permita participar activa y eficazmente en los procesos electorales, infundiéndoles el respeto a otras posturas y a sus derechos políticos, así como a los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades donde se participe. Cada persona que aspire a una candidatura en nuestro partido deberá contar con la formación que le permita desarrollar con responsabilidad sus tareas y desempeñar los cargos con eficacia, vocación de servicio, humildad y honradez.
- Fomentar la organización de las personas afiliadas en colectivos temáticos, sectoriales, generacionales y de la diversidad. Se promoverá la participación de la ciudadanía en ellos y se apoyará a aquellos que ya se encuentran organizados.
- Luchar para que el partido se convierta en una organización político-electoral a nivel estatal, y pueda ser la organización política que represente a los oaxaqueños y oaxaqueñas.
- Instrumentar una política de alianzas a fin de sumar fuerzas aliadas a nuestro proyecto.
- Participar activamente en las causas de los pueblos indígenas y negro afro mexicano, de la ciudadanía y de las organizaciones sociales e impulsar la auto organización para la defensa de nuestros derechos.
- Conformar una estructura electoral en el estado desde las secciones electorales, municipios y distritos, con personas del partido que se profesionalicen en las actividades electorales.

- Realizar estudios sobre la realidad política, económica, social y cultural de Oaxaca. Se buscará que el Partido se encuentre preparado para asumir responsable y eficazmente las tareas de gobierno en todos sus niveles.
- Promover que los otros partidos asuman las consecuencias de ser entidades de interés público que reciben financiamiento público. Es decir, deben hacer transparente la forma como manejan sus recursos. Entre otras medidas, nos comprometemos a publicar toda la información que el partido presente al IEE sobre sus finanzas y a dar a conocer el tabulador de salarios de los cuadros profesionales del partido.

Establecer un acuerdo político estatal, en el que participen las instituciones políticas, las organizaciones sociales, los pueblos indígenas y afro mexicano y la ciudadanía en general con el objetivo de sentar las bases para la construcción de un nuevo rumbo político para Oaxaca y un modelo económico que de paso a un desarrollo integral, intercultural y sostenible.

- Proponer e impulsar una reforma integral del Estado, que comprenda cambios estructurales en la búsqueda de una mejor organización de la vida política, una mayor vinculación entre el gobierno, el resto de las instituciones públicas y la sociedad Oaxaqueña y permita establecer un sistema político sustentado en los estándares internacionales de calidad democrática.
- Pugnar por reformas legislativas e institucionales que garanticen la gobernabilidad en la pluralidad y alternancia que vive actualmente el estado. Estas reformas permitirán anticiparnos y solucionar los conflictos que se generan entre los poderes del Estado.
- Sentar las bases para la construcción de un pacto político que permita al estado, a los municipios y sus agencias municipales cumplir con sus responsabilidades, a partir de una justa distribución de recursos y fomentando la participación de las organizaciones sociales, de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas en el desarrollo de las regiones.
- Pugnar por la ciudadanización de la información pública. Esta ruta es el camino más seguro para combatir la corrupción y aumentar la eficacia gubernamental.
- Impulsar que las y los funcionarios públicos y toda organización política y social rindan cuentas de manera permanente del uso, manejo y disposición de los recursos públicos. El gobierno y quienes aspiran a dirigirlo, deben ser transparentes en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer condiciones de seguridad pública con garantía del respeto a los derechos humanos, y acceso a una justicia que sea imparcial, equitativa y expedita.
- Reformar integralmente el Sistema de Justicia.

- **DESARROLLO ECONÓMICO**

Impulsar un Estado que no renuncie a su responsabilidad de promover y regular decididamente el desarrollo estatal, mejorando las condiciones de vida de los Oaxaqueños, a partir de un crecimiento económico generador de empleos productivos y promotor de la recuperación de los salarios reales.

Promover una política económica de Estado cuyo objetivo central sea procurar un aumento permanente de la calidad y nivel de vida de los Oaxaqueños, partir de un desarrollo equitativo, incluyente, sólido y sostenido.

Impulsar que el modelo de desarrollo económico incorpore la perspectiva indígena en las relaciones entre géneros, sustentadas en los principios de la comunalidad, la complementariedad y la dualidad, así como las perspectivas de género de las no indígenas, con el fin de impulsar la participación equitativa de las mujeres y avanzar hacia la consecución de las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

Apoyar el fortalecimiento de una economía que favorezca el desarrollo científico y tecnológico, aliente la inversión productiva, el ahorro interno y el intercambio favorable con el resto del país en todos los órdenes de la actividad económica, que promueva los diversos sectores productivos y el desarrollo del mercado interno, estimulando la inversión que proteja el empleo de los ciudadanos; y que convoque a la participación tanto de los trabajadores como de la iniciativa privada.

Generar acuerdos entre empresarios y trabajadores, entre organizaciones patronales y sindicales para avanzar hacia una cultura del trabajo que beneficie tanto a los trabajadores como a las empresas en las que laboran.

Procurar una reforma fiscal que se sustente en el principio de la progresividad, para que ésta no sea una carga para los menos favorecidos; buscando que se impidan la evasión y la elusión de impuestos por quienes más ingreso y riqueza poseen, consolidando un sistema fiscal eficiente y justo.

Proponer una política activa de promoción y fomento al empleo, a través del otorgamiento de créditos, asesoría tecnológica y comercial, apoyos para la apertura de nuevos mercados y la integración de cadenas productivas, por lo que es indispensable una reorientación del modelo económico para dar paso a un desarrollo integral, intercultural y sostenible, que permita mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos y comunidades, sustentada en las necesidades y aspiraciones de los mismos, que garantice e impulse el uso y disfrute pleno de sus tierras, territorios, recursos naturales y ambientales

Proponemos un modelo económico que detone el desarrollo regional y fortalezca las actividades económicas como la ganadera, artesanal, agrícola, de pesca tradicional, y turística, especialmente de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo negro afro mexicano de Oaxaca. Generando una política económica orientada a favorecer el desarrollo, fomentando la inversión privada, pública y social para que sea detonadora del mismo en las zonas más necesitadas de nuestro estado.

Elevar el nivel educativo y de capacitación de la población en edad de trabajar, tanto para aumentar la productividad laboral, como para dar a la población oportunidades reales de acceso a mejores empleos y salarios.

Promover modelos educativos comunitarios, basados en las realidades culturales, lingüísticas, espirituales, artísticas, económicas, ambientales e interculturales de nuestros pueblos y comunidades, que fomenten el empleo en las comunidades y eviten en la medida de lo posible, la migración de la población.

Impulsar programas de capacitación, financiados con recursos públicos en beneficio de los trabajadores desempleados del campo y la ciudad.

Fomentar el otorgamiento de estímulos fiscales y apoyos de distinto tipo a las empresas, por empleo generado.

Fortalecer un sindicalismo autónomo, clasista, solidario y democrático, que garantice la seguridad social y la jubilación dignas; mejorando las condiciones de vida de los trabajadores.

Apoyar el fomento y el reconocimiento de la mano de obra capacitada, las condiciones adecuadas de desarrollo laboral, basadas en esquemas de seguridad laboral y social.

Impulsar una estrategia de desarrollo integral para el campo, que cuente con políticas específicas y claramente diferenciadas para cada uno de sus problemas, regiones y actores; y promueva su desarrollo social y económico de forma equilibrada.

Concientizar a la sociedad sobre lo que las actividades rurales representan para la seguridad y el desarrollo económico y, al mismo tiempo, valorar en su dimensión real los productos y las actividades económicas del sector rural.

Analizar la situación del sector rural en los tratados de libre comercio que México tiene con otros países, para diseñar una nueva estrategia de atención gubernamental y de negociación de los productos agrícolas y garantizar un comercio justo. Para ello, buscar que el comercio internacional de los productos agropecuarios sirva para fortalecer la agricultura de todas las regiones.

Impulsar el fortalecimiento de las finanzas públicas a fin de que el Estado pueda cumplir con los objetivos del desarrollo estatal.

Luchar para que el Estado promueva a los sectores público, privado y social a fin de que puedan competir con éxito en los mercados nacional e internacional.

Propugnar para que el Estado se comprometa en la aplicación de políticas para la superación de los desequilibrios estructurales que obstaculizan el desarrollo.

Defender el derecho a la alimentación nutritiva de todas las y los oaxaqueños, reforzando el papel del sector social de producción rural.

Combatir la explotación irracional de los recursos naturales y la depredación del medio ambiente.

Promover el establecimiento de un régimen especial de protección a los bienes y recursos naturales en las tierras, y territorios de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afro mexicano, otorgando en él un derecho preferente para que las comunidades mantengan la propiedad y el uso colectivo de las tierras.

Impulsar una inserción más activa de Oaxaca dentro del proceso económico del resto del país, a fin de que recupere posiciones de mayor importancia.

Llevar a cabo campañas permanentes de educación informal masiva, alentando la participación ciudadana en el aprovechamiento responsable del agua, los bosques y los demás recursos naturales.

Plantear soluciones al desastre ecológico, dándole prioridad al cuidado del agua y la biodiversidad.

Impulsar el diseño de una política de desarrollo sustentable que integre las iniciativas de conservación con la política social, de empleo rural y de combate a la pobreza, y haga posible la integración de las actividades productivas con las de protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Apoyar a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas para la protección y conservación de los bienes o recursos naturales, incluyendo los recursos genéticos, las especies y variedades nativas y criollas de plantas domesticadas.

Alentar el apoyo a la innovación tecnológica para minimizar la propagación de emisiones contaminantes a la atmósfera, así como para reducir la acumulación de residuos peligrosos.

Promover la investigación, desarrollo y uso de nuevas fuentes de energía no contaminantes.

Fomentar la inversión y la creación de empleo por la vía de la generación de infraestructura y mercados de servicios ambientales, para permitir la multiplicación de empresas dedicadas al reciclaje, al tratamiento, transporte y confinamiento de residuos peligrosos. Aplicar un indispensable criterio ambientalista a la política económica para que los instrumentos fiscales, comerciales, financieros, entre otros, contribuyan a la preservación y restauración ecológica, al abatimiento de la contaminación e inhiban el uso depredador de los recursos.

Revisar los ordenamientos territoriales para asegurar que los municipios hagan uso racional del suelo, fomenten la preservación del patrimonio ecológico y aseguren las condiciones de protección, conservación y mejoramiento de las zonas de mayor importancia ecológica.

Extender las áreas protegidas a las zonas de mayor riqueza en recursos naturales para combatir la pérdida de biodiversidad en el estado, bajo modalidades que garanticen opciones productivas de empleo e ingreso para los habitantes y sirvan de incentivo para que los pobladores mismos participen en la conservación ecológica de dichas zonas.

Impulsar el reconocimiento de que el agua es un factor crítico para el desarrollo de nuestra sociedad; y que su agotamiento, la contaminación de sus fuentes, las cuantiosas pérdidas por fugas, el cambio climático y la inexistencia de una cultura de cuidado del agua en nuestra sociedad no sólo ponen en riesgo la consecución del desarrollo al que aspiramos, sino nuestra propia existencia global. Debe reconocerse el tema del agua como un problema de seguridad nacional.

DESARROLLO SOCIAL

Apoyar la creación de programas focalizados de política social, a partir de políticas diferenciadas dirigidas a los grupos más afectados por la pobreza y la marginación.

Impulsar iniciativas de Ley que contribuyan a romper el círculo vicioso de la pobreza, a partir del desarrollo de capacidades de la población afectada y la creación de oportunidades reales de empleo

Insistir en la necesidad de lograr la universalización de la política social, que garantice a todas las personas el goce y uso pleno de sus derechos sociales contemplados en la Constitución, como son la educación, la salud, la vivienda, empleo y la seguridad social, sin menoscabo de su condición de género, su estado civil, su preferencia sexual, su pertenencia étnica o su estrato social.

Elevar la cobertura, eficiencia terminal y calidad de la educación en todos los niveles de estudios y en todos los ámbitos geográficos del estado, privilegiando las regiones con mayores atrasos en la materia. Garantizar la participación de todos los actores involucrados, especialmente de estudiantes, maestros, trabajadores y familias.

Fortalecer y acrecentar la capacidad científica y tecnológica de Oaxaca, implica dar prioridad al fomento, a la vocación hacia la ciencia y la tecnología y al fortalecimiento de los valores y saberes comunitarios desde la educación básica, hasta la formación de especialistas.

Vincular, sin abandonar la tradición humanista de la educación pública, la educación con la ciencia, con los avances tecnológicos y con el aparato productivo, en especial la educación media y superior.

Impulsar un programa que brinde la oportunidad de capacitación y educación continua tras la salida formal de los centros educativos.

Ampliar y consolidar el sistema de becas para los mejores estudiantes, desde la educación básica hasta el posgrado, promoviendo especial atención a estudiantes de escasos recursos, de comunidades indígenas y afro mexicanas y con políticas afirmativas que garanticen el acceso equitativo de las mujeres a la educación.

Propiciar la consolidación de nuevas fuentes de financiamiento para un mejor equipamiento y construcción de planteles educativos funcionales del sistema educativo.

Combatir toda forma de discriminación e impulsar en todos los niveles educativos el aprecio y respeto a nuestra diversidad; a los valores, tradiciones y culturas indígenas y afro mexicana; a los derechos humanos; a las diferencias de género y a la diversidad sexual.

Garantizar un sistema de salud que sirva a todos, donde las familias, independientemente de su condición económica y laboral, puedan tener acceso a un servicio y atención médica suficiente, oportuna y digna.

Establecer el derecho de los pueblos indígenas y negro afro mexicano a ejercer su propia medicina tradicional y mantener sus prácticas de salud, incluida la siembra y conservación de sus plantas medicinales; animales, minerales, aguas, tierras y espacios sagrados de interés vital para los mismos.

Mejorar y universalizar el sistema de afiliación y vigencia de derechos, que haga posible que la población de la ciudad y del campo, queden amparados por los servicios de salud y seguridad social.

Impulsar una política de salud pública con perspectiva de género, fortaleciendo los programas destinados a atender la salud integral de las mujeres, especialmente en casos como el embarazo, el parto, la lactancia, cáncer cérvico uterino y de mama.

Promover una educación sexual que asegure la convivencia, la planificación familiar y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, especialmente el VIH /Sida.

Fortalecer los esquemas de protección y pleno ejercicio de los derechos de la infancia, combatir la desnutrición infantil; así como extender los programas de medicina preventiva en favor de la niñez, la población adolescente y la juventud, preservar su integridad física y emocional, su identidad y la garantía de una vida libre de violencia y el goce pleno de sus derechos, coordinando la acción de los planteles educativos y de las instituciones de salud.

Apoyar el fomento a una vivienda digna, como derecho fundamental de la población oaxaqueña y de todos los mexicanos.

Promover una nueva política de vivienda, a partir de medidas legales, presupuestarias y crediticias que hagan posible la construcción del número de viviendas suficientes que permita abatir, en el menor plazo posible, el rezago acumulado en el acceso a la vivienda propia.

Impulsar una política habitacional que permita el óptimo aprovechamiento de todos los recursos, la protección y el respeto al ecosistema y la conjugación de intereses y necesidades entre la ciudad y el campo.

Propiciar la formación de una cultura ambiental que promueva la preservación del entorno natural y, al mismo tiempo, sienta las bases para tener una sociedad futura que prevea el uso racional de los recursos y el cuidado de los mismos.

Buscar el reconocimiento de la corresponsabilidad y autogestión ciudadana, que permita la organización de brigadas comunitarias y la conformación de grupos que de forma voluntaria regulen el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos ambientales.

Potenciar las ventajas que ofrecen las ciudades, respetando las restricciones ambiental y demográfica, impulsando la legislación necesaria en materia de desregulación y simplificación administrativa para la apertura y despliegue de las iniciativas de producción y comercio.

Defender el pluralismo y la diversidad, impulsando medidas en favor de la equidad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

Combatir la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, contra cualquier persona o grupo de personas por razón de sexo, pertenencia étnica, orientación sexual, edad, creencias religiosas o políticas, condición social y física, clase social o nivel educativo. Esto incluye confrontar políticamente a quien promueva mensajes agresivos y denigrantes contra cualquier grupo social.

Luchar por una efectiva igualdad de oportunidades y de trato para todos los grupos sociales y personas, que se vea reflejada en los planes y programas de las instituciones públicas.

Promover reformas legales para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, como un asunto de libertad de conciencia y hacer efectiva la protección y atención de

las mujeres contra el abuso y la violencia doméstica, promoviendo y defendiendo los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el acceso al aborto legal y seguro.

Promover la inclusión de recursos presupuestales etiquetados sensibles al género en las políticas públicas.

Crear instituciones representativas de los pueblos indígenas y afro mexicano, desarrollar políticas públicas para su atención y generar presupuestos suficientes para atender sus más apremiantes necesidades.

Impulsar reformas legislativas que regulen con claridad derechos y responsabilidades familiares.

Respetar los vínculos civiles que se adquieren por relaciones de convivencia en los diferentes tipos de familias.

Promover políticas públicas para enfrentar el problema de las adicciones como un problema de salud pública y no como un asunto policíaco. Así mismo, promover una iniciativa de Ley para despenalizar el uso médico e industrial de la cánnabis (marihuana), como una estrategia para contrarrestar el narcotráfico.

Impulsar la conservación y el enriquecimiento de nuestro patrimonio, la creación de las condiciones para un acceso amplio al disfrute de los bienes culturales y el impulso a la creatividad de todas y todos. Consideramos que la cultura es parte integral de la actividad política.

Impulsar que los pueblos indígenas y afro mexicano puedan adquirir, establecer, administrar y operar de forma autónoma, sus propios medios de comunicación, así como acceder a todos los medios de información y comunicación no indígenas, ya sea públicos o privados, en condiciones de equidad, interculturalidad y sin discriminación alguna.

Establecer acuerdos con organismos sociales sin afectar su autonomía, pues los proyectos serán el principal eje articulador de nuestra acción cotidiana, orientada a atender problemas concretos.

RELACIONES CON EL PAÍS

Impulsar la construcción de una nueva arquitectura nacional que responda a las condiciones cambiantes del país. En México, deben prevalecer la democratización de la toma de decisiones; el respeto a la libre determinación y la autonomía de cada pueblo y la igualdad y equidad jurídica de los Estados, sobre los intereses unipolares.

Pugnaremos por la democratización de la toma de decisiones de los asuntos públicos. Las instituciones políticas y económicas estatales, así como las nacionales, deben responder a nuevas condiciones políticas en la búsqueda de un gran acuerdo nacional, que permita garantizar la estabilidad y la gobernabilidad del estado y del país. Un nuevo mapa político impone hoy acuerdos, consensos y debate entre iguales.

Promover una necesaria política nacional, que responda a una nueva agenda basada en los principios constitucionales y en los acuerdos entre los estados del país de los que formamos parte, sin subordinar el interés estatal y privilegiando la solidaridad y la cooperación entre las entidades federativas.

Incidir para que Oaxaca establezca una política al interior del país que recupere el nivel tradicional de respeto y representación que tuvo siempre.

Pugnar por que se revisen las condiciones que perviven en materia migratoria en ambas fronteras, puesto que lo que afecta a los oaxaqueños al interior o al exterior de sus fronteras también nos afecta a todos. Proponemos igual trato que se exige para nuestros ciudadanos en el exterior como el que debemos brindar a quienes buscan oportunidades en nuestro suelo.

Luchar por la consolidación de un acuerdo migratorio para la regularización de los mexicanos que residen en EEUU.

Es indispensable garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y laborales de las y los migrantes, de su asistencia integral y el fortalecimiento de sus manifestaciones de identidad cultural, su vinculación familiar y comunitaria en los lugares de destino.

Establecer una política que tienda a incidir a favor de políticas de desarrollo social que favorezcan una transformación estructural del desempleo y la pobreza, ante las instituciones en las que se deciden lineamientos y financiamientos para la realización de programas en las entidades federativas con economías afines a la nuestra.